



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 08 -2025-GM-MDP/T

Pocollay, 14 ENE. 2025

### VISTOS:

El memorándum N° 30-2025-GM-MDP-T de fecha 13 de enero del 2025, del despacho de la Gerencia Municipal.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, el artículo 10° de la Ordenanza Municipal N° 004-2024-MDP-T, que aprueba la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pocollay, dispone que la Gerencia Municipal, es el Órgano de alta dirección responsable de dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión administrativa, operativa y de gobierno digital de la Municipalidad Distrital de Pocollay, de acuerdo con la normatividad que regula y rige a los Gobiernos Locales.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 050-2024-A-MDP-T de fecha 11 de abril del 2024, describe en su artículo primero, se desconcentra las funciones del despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal, numeral 2.1) designar/encargar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza (...).

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 201-2024-GM-MDP/T de fecha 04 de diciembre del 2024, se designa al PROF. JOSE LUIS HUARACHI MAMANI en el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Económico y Turismo de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico de la Municipalidad Distrital de Pocollay, con eficacia a partir del 03 de diciembre del 2024.

Que, mediante memorándum N° 30-2025-GM-MDP-T, el despacho de la Gerencia Municipal, dispone emitir acto resolutorio de finalización de la designación en el cargo de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo al PROF. JOSE LUIS HUARACHI MAMANI, con fecha 13 de enero del presente año, debiendo ordenarse se proceda a la entrega de cargo respectiva.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 050-2024-A-MDP-T de fecha 11 de abril del 2024 y con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: CONCLUIR** con fecha 13 de enero del presente año, la designación del PROF. JOSE LUIS HUARACHI MAMANI, en el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Económico y Turismo de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, al PROF. JOSE LUIS HUARACHI MAMANI, entregue el cargo conforme a las directivas internas de la entidad y de acuerdo a ley.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución al PROF. JOSE LUIS HUARACHI MAMANI, y a las unidades orgánicas involucradas; asimismo encargar a la Unidad Funcional de Tecnología y Transformación Digital, la publicación de la presente resolución en la página web institucional [www.munidepocollay.gob.pe](http://www.munidepocollay.gob.pe) y en el Portal del Estado Peruano [www.gob.pe/munipocollay](http://www.gob.pe/munipocollay).

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

C.c. Archivo  
OGA  
OGAJ  
OGRRH (2)  
UFTTD  
INTERESADO

1333

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

ABG. JULIO NÉSTOR HUANCA VILCA  
GERENTE MUNICIPAL